

HEIDELCORP S. A.

61486

Av. Francisco de Orellana s/n y Av. Carlos Luis Plaza Danin
Centro Comercial San Marino piso 2.of 27 .Diagonal a la Contraloría General del Estado
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 9 de Julio del 2020

Señora
DENNISE MARIA VARELA DEL HIERRO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía "HEIDELCORP S.A.", en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted, **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período de CINCO años.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Séptimo del Estatuto Social vigente de la Compañía, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

El estatuto social vigente consta de la escritura pública que autorizo el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, doctor Humberto Moya Flores, el 7 de Julio del 2010, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 13 de Julio 2010

Particular que comunico a usted, para los fines legales consiguientes.

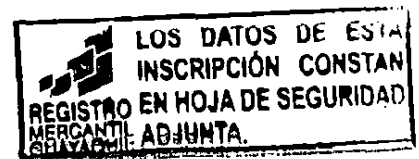
Atentamente,


MARISOL CASTILLO PALMA

SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo para el cual he sido elegida, según el nombramiento que antecede en la Ciudad de Guayaquil, 9 de Julio 2020.


DENNISE MARIA VARELA DEL HIERRO
C.C. # 0908533185
Dir: Plaza Real Villa O8





NUMERO DE REPERTORIO:19.123
FECHA DE REPERTORIO:09/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:11:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **HEIDELCORP S.A.**, a favor de **DENNISE MARIA VARELA DEL HIERRO**, de fojas **46.573 a 46.576**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.984**.

ORDEN: 19123

•••••

•••••

•••••

•••••

Guayaquil, 16 de julio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0229726



SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN
ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE ARCHIVOS Y SERVICIOS
DOCUMENTALES
03 AGO 2020 HORA

FIRMA: *[Handwritten signature]*